

ANEXO RESOLUCION 295

AGENTES PROMOTORES DE ENTORNOS SALUDABLES

MUNICIPIOS	MIRAFLORES, MONIQUIRÁ, MUZO, PAUNA, RÁQUIRÁ, SOATÁ, TIBANÁ, TÓPAGA, TUTA.
NOMBRE DE LA TECNOLOGIA	EDUCACIÓN EN SALUD
EJE PDSP:	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud
LINEA OPERATIVA	III. Cuidado de la Salud en el territorio (Resolución 100 de 2024)
ENTORNO:	EDUCATIVO
DESCRIBA LA INTERVENCION Y/O ACTIVIDAD:	Desarrollar la estrategia Agentes Promotores de Entornos Saludables por equipo de salud conformado por Profesional de Enfermería y Psicología a través de un (1) ciclo de ocho (8) sesiones una vez por semana a mínimo treinta (30), duración mínima de 45 min. estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales priorizadas, que serán los mismos en el ciclo educativo. Los cuales deberán realizar réplica de los temas abordados a mínimo un curso de la institución educativa a la cual pertenecen, aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental vigente.
TIEMPO DE EJECUCION	Cuatro meses contemplados dentro de la ejecución del contrato.
TALENTO HUMANO (CONFORMARA EL EQUIPO BASICO EN SALUD) – PERFIL	Enfermero/a Psicólogo/a NOTA: PERSONAL EXCLUSIVO DEL EQUIPO BASICO DEL PIC DE CONCURRENCIA DEPARTAMENTAL.
TERRITORIO	Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas.
MICROTERRITORIO	Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas.
POBLACION ADSCRITA	Mínimo treinta (30) agentes Promotores de Entornos Saludables de los grados 9, 10 y 11 de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio y los cursos a los cuales se les realice la réplica de las ocho (8) sesiones de la estrategia.
COSTOS DIRECTOS TALENTO HUMANO	VALOR \$1.615.488= NOTA: VALOR DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A PERSONAL DEL EQUIPO BASICO DE SALUD PIC CONCURRENCIA DEPARTAMENTAL. Verificado a través de los contratos establecidos para la ejecución de esta actividad.
COSTOS DESPLAZAMIENTO	NO APLICA SE DESARROLLA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO.
COSTOS INDIRECTOS	VALOR \$3.939.013= son los derivados de la gestión y el desarrollo de la actividad papelería, esferos, fotocopias, Agenda establecida en el lineamiento por estudiante gestor, el 13% de costos administrativos
COSTO TOTAL tecnología	VALOR \$5.554.501=
COSTO TOTAL POR CADA ACTIVIDAD (sesión educativa, informativa entre otras)	VALOR \$5.554.501=
ZONA EJECUCION RURAL O URBANA	Establecido por el municipio en el plan de trabajo y Cronograma. (Delimitado a casco urbano y zona centro municipal)
CURSO DE VIDA	Adolescencia (12 - 18 años)

	Juventud (14 - 26 años)
LUGAR DE EJECUCION BARRIO / INSTITUCION	Establecido por el municipio en el plan de trabajo y Cronograma. (Delimitado a casco urbano y zona centro municipal) – institución educativa oficial.
ORIENTACIONES TECNICAS PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD	<p>VER ANEXOS TECNICOS.</p> <p>La estrategia se desarrolla en las siguientes etapas:</p> <p>1. Planeación e identificación de agentes.</p> <p>Actividad: Identificación de potenciales agentes promotores de entornos saludables en las instituciones educativas de los 9 municipios priorizados (Miraflores, Moniquirá, Muzo, Pauna, Ráquira, Soatá, Tibaná, Tópaga y Tuta.), específicamente de los grados 9, 10 y 11 de instituciones educativas oficiales.</p> <p>Objetivo de la Actividad: Seleccionar mínimo 30 potenciales agentes promotores de entornos saludables de instituciones educativas del municipio, específicamente en los grados 9, 10 y 11.</p> <p>Descripción de la Actividad: Se realizará convocatoria y socialización de la estrategia en las instituciones educativas de los municipios priorizados de los grados 9, 10 y 11, seleccionados bajo los criterios de interés, compromiso, liderazgo y horas sociales por medio de una entrevista a potenciales agentes promotores de entornos saludables. De esta manera se establece el recurso humano indispensable que asumirá el compromiso de replicación y agencia del entorno saludable en la institución educativa, con el dominio de herramientas en educación para la salud.</p> <p>2. Desarrollo de ciclo educativo.</p> <p>Actividad: Desarrollo ciclo educativo de ocho (8) sesiones semanales de 45 minutos de duración, mínimo 30 estudiantes (los mismos en todo el ciclo) potenciales agentes promotores de entornos saludables instituciones educativas de los municipios priorizados en los grados 9, 10 y 11. Los agentes promotores seleccionados deben asistir a todas las sesiones educativas (8).</p> <p>Objetivo actividad: Desarrollar capacidades de autogestión de la salud ambiental en los diferentes entornos a través de la educación en salud a 30 estudiantes agentes promotores de los municipios priorizados de los grados 9, 10 y 11; al generar este conocimiento y el dominio de herramientas en educación para la salud ambiental, y replicar esta educación en la comunidad educativa y la comunidad en general se gestiona el Riesgo en salud ambiental municipal.</p> <p>Descripción de la Actividad: Desarrollar el ciclo educativo en 8 sesiones a 30 estudiantes de los grados 9, 10 y 11 como agentes promotores de entornos saludables una sesión por semana, a través de la conceptualización de cada una de las temáticas establecidas en el lineamiento y que promueve el bienestar de la comunidad en general, propiciando un entorno saludable en las personas, familias y comunidad de su municipio.</p> <p>La herramienta que se facilitara para el desarrollo de las sesiones y a los promotores de entorno saludable es digital, para el acceso y libre uso de los participantes y su replicación en la comunidad.</p> <p>Recursos: Para ello se dispondrá de la Caja de Herramientas (recurso Web), que se utilizará para generar ciclos educativos. Esta herramienta tiene características de portabilidad, acceso y manejo intuitivo para facilitar el uso de los participantes. El enlace del recurso es el siguiente:</p>

	<p>https://saludyambitolaboral.com/ .</p> <p>Este recurso dispone de las ocho (8) sesiones con conceptos orientados al autocuidado, promoción de la salud, entornos saludables.</p> <p>Una vez culminadas las sesiones los Agentes Promotores de Entornos Saludables realizarán réplica de las ocho (8) temáticas en al menos un curso de la Institución Educativa a la cual pertenece y al final desarrollarán un proyecto escolar en donde se pondrá en práctica los conocimientos adquiridos.</p> <p>Por último, los agentes que completen más del 75% se les otorgará un reconocimiento como AGENTES PROMOTORES DE ENTORNOS SALUDABLES.</p>
INDICADOR DE PRODUCTO	<p>Número de Personas con conocimientos y prácticas para mantener y cuidar el entorno con condiciones físicas, sociales y ambientales adecuadas, sostenibles y seguras.</p> <p>Nota: informe mensual del avance de la estrategia, cargado en drive.</p>
INDICADOR DE RESULTADO	<p>Numero de Instituciones Educativas que formulan el Proyecto “Hacia un Entorno saludable”.</p> <p>Nota: proyecto formulado y aprobado, cargado en drive.</p>
CRITERIOS DE MONITOREO Y EVALUACION TECNICA	<p><u>Monitoreo:</u> Se realiza a través de las reuniones de asistencia técnica a la ejecución del ciclo educativo de formación de agentes promotores y seguimiento a la réplica y construcción del proyecto.</p> <p><u>La Evaluación:</u> Se cuenta con página WEB que contiene 8 módulos para el Desarrollo y un DRIVE para los Soportes en cada una de las fases que den cuenta del desarrollo de la actividad como resultado final la elaboración del Proyecto institucional.</p>
SOPORTES MONITOREO Y EVALUACION TECNICA	<ul style="list-style-type: none"> - Memorando – Oficio de referencia a invitación a participación de la Estrategia. - Actas de reunión (compromisos) de socialización de estrategia con Rectores y Gestores de Salud Pública. Acta con mínimo tres (3) fotografías (estas deben ir georreferenciadas, con fecha y hora, no pixeladas, y no identificar nombres comerciales o personas) y Listado de asistentes. - Formato de Inscripción de estudiantes Voluntarios - Formatos de entrevista, para selección de agentes promotores. - Notificación a la IE de seleccionados - Formato de planeación para desarrollo de las sesiones (8). - Lista de asistentes con la participación de los Gestores en las 8 sesiones. - Informe del desarrollo de las Sesiones con registro fotográfico - Lista de asistentes a las jornadas de replicación de las ocho (8) temáticas por parte de los Agentes Promotores de Entornos Saludables. - Informe con evaluación de indicadores de cobertura e impacto. - Propuesta y desarrollo del proyecto escolar. - Reconocimiento de los Agentes Promotores de Entornos Saludables.
CRITERIOS TRANSVERSALES	
CRITERIOS DE MONITOREO Y	Seguimiento a la contratación de talento humano de carácter exclusivo para el desarrollo de las actividades del Plan Intervenciones colectivas de Concurrencia

EVALUACION ADMINISTRATIVA	Departamental, Se debe verificar que los equipos básicos en salud cuenten con las condiciones técnicas insumos para el desarrollo de la actividad.
CRITERIOS DE MONITOREO Y EVALUACION FINANCIERA	Se verificar que los recursos sean incorporados al presupuesto de la ESE y a través del seguimiento a la ejecución de los recursos contratados vs informes de ejecución del mismo.
SOPORTES MONITOREO Y EVALUACION FINANCIERA	Acto administrativo de Inclusión al Presupuesto de la ESE. Contrato de talento humano –CDP - RP Contrato de Insumos – CDP -RP Verificación de pagos efectivamente realizados por la ESE.
CUPS	I11001 EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AMBIENTE
REFERENTE:	Mery Yaneth Dueñas Celis Mery.duenas@boyaca.gov.co Liliana Marcela Dorado González Liliana.dorado@boyaca.gov.co
DIRECCION DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD	